

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1876.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los grandes anunciantes.

OFICINAS: MAYOR, 120

AL PRECIO FIJO.

Calle Mayor, 15.
Juguetes y otros artículos.
Véase el anuncio de la cuarta plana.
CONTRA LA TOS
los constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el
CHOCOLATE PECTORAL BALADERON.
LABORATORIO DE BALADERON
CARRERAS, 14.—MADRID.
Por mayor: Alcaraz y Garcia.

LA NOVEDAD.
Se ha recibido lo más nuevo en pasamanerías, pluma, bonas, gorras, corsets, polisoros, fichas y corbatas.
2. MONTERA. 2.
IMPORTANTE.

Recibida la consignación del gran sorteo de Navidad próximo. D. Ignacio Alvarez, administrador principal de loterías de la num. 32 de esta corte, establecida en la Puerta del Sol num. 6, hace años; servirá inmediatamente á sus muchos clientes de provincias, Ultramar y extranjero, cuantos pedidos de billetes le han hecho y le hagan del referido sorteo. Igualmente le hará de los ordinarios, remitiendo su importe en libranzas del Giro mutuo, letras de fácil cobro á la vista y sellos para su contestación, como lo viene verificando en el largo tiempo que lleva al frente de dicha administración.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 19 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes:

Paris, 18.
Ya se conoce íntegro el mensaje en la apertura del Parlamento alemán. Afirmó que era preciso combatir el peligro social, no solamente por medios represivos, sino también examinando las necesidades y aspiraciones justas de las clases obreras.

El emperador estará más satisfecho si puede asegurar para Alemania nuevas y duraderas garantías de paz interior.

Reconoce á los obreros incapaces para el trabajo por efecto de la edad ó de heridas, el derecho de exigir del Estado socorros más importantes que los que recibían ahora.

Anuncia varias reformas. El mensaje contiene luego el siguiente párrafo:

«Si la política interior del imperio da lugar á cuestiones complejas y difíciles cuya solución no podrá obtenerse en el espacio de una sola legislatura, cuestiones que el emperador se cree obligado ante Dios y ante los hombres á suscitar, el gobierno se felicita de poder expresar cuán satisfecho está de la situación exterior.»

Durante los diez últimos años, á despecho de las predicciones y de los temores, se ha podido conservar la paz en Alemania.

En el año actual se mira el porvenir con mayores esperanzas en los beneficios de la paz.»

Paris, 19.
Se cree que va á haber discusión en la Cámara sobre la creación por Gambetta de los dos nuevos ministerios.

Esta innovación representa un aumento de gasto anual de 300000 francos; para lo cual tendrá que votar la Cámara un suplemento de crédito.

Argel, 19.
El jefe insurrecto Sisliman, al frente de 300 caballos ha hecho una rápida correría entre Kreider y Saïda, comiendo toda clase de atropellos contra una parte de la tribu de los Hamians.

Los empleados del ferrocarril se han visto obligados á refugiarse en los puntos fortificados inmediatos.

El coronel Conston persigue á Sisliman que se ha retirado con el fruto de su rapina.—Fabra.

Siendo excesivo, el número de enfermos y heridos que acuden á la casa de socorro del distrito del Hospital, se ruega á las personas caritativas, contribuyan con trapos ó hilas á la misma, calle de la Cabeza, num. 12, entresuelo.
—Igual recomendación hace al público, por nuestro conducto, la casa de socorro del distrito del Congreso, Fúcar, número 8.

En breve consultará con el gobierno la comisión de incompatibilidad respecto á casos dudosos.

El gobernador de las Baleares ha girado una visita al penal de Palma.

La comisión de actas propone que se declaren levas las de Santa Clara (Cuba) y Alcaraz (Albacete) y grave la de San Felu de Llobregat, y que se pidan al gobierno algunos antecedentes y documentos relativos á las de la Habana.

Se ignora todavía el número de afiliados que se cobija bajo la bandera azul del Sr. Ruiz Zorrilla y de la blanca que ha enarbolado el Sr. Martos. Pero es fuerza confesar que los últimos demuestran más actividad en la propaganda que los primeros.

Todavía algunos abrigaban dudas respecto á la identidad política de los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla. En breve saldrán de dudas.

Asegura un periódico que el Sr. Gutierrez Gamero, antiguo diputado radical y amigo íntimo del Sr. Ruiz Zorrilla, ha ingresado en el partido democrático-monárquico.

Los conservadores-liberales proyectan un suntuoso banquete en honor de su ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo y demás oradores que tomaron parte en la discusión del mensaje.

El Sr. Elduayen es el encargado de exponer al Sr. Cánovas los deseos del partido, y si acepta el eminente orador, en ese caso se llevará á cabo, invitando á los senadores, diputados y representantes de los comités de provincias.

El acto promete ser tan notable como solemne.

En breve se publicará un libro que contiene los discursos de los diputados y senadores del partido conservador-liberal, pronunciados en los debates del mensaje, en la misma forma que se hizo en 1870 con los de la minoría conservadora de las Cortes Constituyentes.

Nuestro correspondiente de Aranjuez nos dice con fecha 18.
«He tenido ocasión de recorrer y examinar un largo trozo del ferrocarril en construcción de este real sitio á Cuena, cuyos trabajos de explanación y fábrica están completamente terminados y dentro de breves días empezarán á asentarse los materiales de vía, para lo cual se está recibiendo gran cantidad de los mismos, como también deben llegar muy pronto los utensilios de estaciones. Se supone que para abril ó mayo se podrá poner á la explotación del público la primera sección de la línea, comprendida entre esta localidad y Tarragona.»

El conocido actor Sr. Corcenera, con su compañía completamente variada, se encuentra de nuevo actuando en este teatro con aplauso.

«Honor sobremano á este vecindario el haber acogido sin la menor resistencia el plantamiento general del sistema nuevo de pesas y medidas, el cual rige sin dificultades de ningún género en todas las transacciones.»—L.

El rico propietario de Nigüelas (Granada) D. Francisco Gutierrez Robles, ha sido víctima de un inefable atentado.

Al salir de su casa fué acometido por José Robles, sobrino suyo, y Juan Pedro Figueroa, los que armados de puñales le exigieron la entrega de 4000 rs.

El Sr. Gutierrez se resistió, defendiéndose como pudo.

En vista de que por este procedimiento nada podían conseguir de la víctima, decidieron darle muerte, y al efecto descargaron sobre el pobre anciano sus armas, hirándole en la mano izquierda. Mas no calmada la ferocidad de los criminales con las súplicas lastimeras de aquel anciano venerable, con la más refinada crueldad el sobrino del ofendido le cogió el pabellón de la oreja izquierda y descargó sobre el su faca con propósito de cortarla, lo que consiguió en parte. Los gritos del inocente despertaron á varios vecinos y puso en precipitada fuga á sus autores, no sin que antes le quitaran el dinero que llevaba en el bolsillo, la llave de la casa y una navaja pequeña de las llamadas de golpetillo.

Dice la Patria que las observaciones económicas publicadas en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por un contribuyente que no quiere ser empleado, merecen ser tenidas en cuenta por el señor ministro de Hacienda, y que revelan atento examen de los presupuestos.

El Sr. Camacho esucha siempre y controvierte todos los pareceres y acepta aquellas mejoras iniciadas en beneficio del interés general. El ministro de Hacienda, ante todo, lo que busca es que su obra, que es notable, salga perfeccionada de los Cuerpos Colegiados.

En la madrugada de hoy ha ocurrido un incendio en la calle de Santa Brígida, 19. He aquí los detalles que hemos recogido.

Serían las tres y media cuando la vecina de una de las bohardillas se despertó sobresaltada á los rojos resplandores que penetraban por el tragaluz y comenzó á gritar en demanda de auxilio, despertando á su vecina de la habitación contigua, que fué la primera en acudir con un cántaro de agua al sitio donde comenzaba el fuego. Á las voces de ambas y de otras inquilinas que se iban despertando, el teniente de la guardia civil D. José Muñoz, que habitaba en el núm. 23 de la misma calle de Santa Brígida, acudió apresuradamente en su socorro, y procuró con los vecinos sofocar el fuego; pero faltos de agua y sin poder echar mano de otros recursos, tuvieron que bajar, así como los guardias de orden público que habían acudido también de los primeros al sitio del peligro.

No se pensó ya más que en salvar lo que pudieran las vecinas de las bohardillas, sacando apresuradamente á la calle á sus hijos, todos de corta edad y parte de su mobiliario.

Las pérdidas no han sido de consideración, como no sea para la gente pobre que vivía en los cuartos que más han sufrido, y afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

La fiebre amarilla se desarrolla en algunos puertos de Africa.

El Sr. Cánovas no piensa salir de Madrid hasta la vacación de Navidad.

Ayer se presentó en el despacho del gobernador, señor conde de Xiquena, un niño de unos nueve años escasos, lamentándose de que el sábado pasado falleció su madre y el lunes su padre, quedando solo en el mundo. Una vecina recogió por caridad, pero no pudiéndole favorecer por más tiempo, le privó de antea de socorro, por lo cual encaminó al Hospicio, donde, como era natural, no le quisieron admitir sin la autorización competente, por cuyo motivo se presentaba ante la autoridad á fin de que se le concediera.

El gobernador, en vista de la precoz inteligencia del niño y proceder tan juicioso, dada su corta edad, ha tomado á su cargo la educación del muchacho.

Segun dice el Globo, el joven que se suicidó ayer, y cuya noticia damos en otro lugar, hacia pocos momentos que acababa de examinarse para ingresar en el cuerpo de Telegrafistas, habiendo quedado mal en el primer ejercicio.

Han empezado las obras de preparación para la construcción del casino de San Sebastián.

La Gaceta de hoy publica, además de las disposiciones de que hemos dado cuenta, dos decretos del ministerio de la Gobernación, dejando sin efecto el nombramiento de D. Rafael Martine de Tejada para el puesto de inspector general de correos, y nombrando para dicho cargo á D. Nicolás de Reina y Morales.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el proyecto para el ensanche de la villa de Laredo, en los terrenos abandonados por el mar denominados Canto y Terrenos.

El ensanche se dividirá en dos zonas, quedando autorizado el Ayuntamiento para llevarlo á cabo con sujeción á la ley de 22 de diciembre de 1876.

Segun los Anales de la Sociedad Hidrológica Médica, aunque no conocimos exactamente todos los datos de concurrencia á nuestros establecimientos balnearios, puede asegurarse que ha escudido, aunque en escaso número, á los del pasado año, especialmente en las provincias del N. N. E. y centrales de España, sin que haya habido hecho notable y digno de mencionarse en su régimen y organización.

El consejo de gobierno del Banco de España discutió y aprobó las bases para llevar á cabo la conversión de las deudas amortizables.

El comité progresista-democrático del distrito del Hospicio, bajo la presidencia del Sr. Galdo, acordó, por 19 votos contra 2, adherirse á la política personificada por los Sres. Martos, Montero Ríos y Echegaray. Es decir, que dejan de formar en las filas de la intransigencia, y no siguen los consejos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Es posible y probable la unión de zorrillistas, salmeronistas y figuristas, y de los progresistas intransigentes, y de los federales orgánicos, ó sea sin pacto.

Ciento cincuenta médicos se han presentado al concurso abierto para proveer cinco plazas vacantes en Filipinas.

Existen ya tantos profesores de medicina como abogados.

Algunos progresistas-democráticos proyectan celebrar un meeting para pedir al gobierno: 1.º la abolición inmediata de la esclavitud; y 2.º la libertad de todos los presos políticos. Pero es el caso que la ley de abolición de la esclavitud creó el patronato por ocho años, y las amnistías solo pueden acordarlas las Cortes. Los indultos se conceden á petición del interesado, informe del tribunal sentenciador y del Consejo de Estado, y cuando el reo se halle sufriendo condena.

La prensa democrática se asocia al deseo de la libertad de los procesados.

Un banquero de Madrid ha propuesto al casino Militar, levantar, en un solar inmediato á la Puerta del Sol, un edificio amplio con destino á aquella sociedad.

Como en Galicia son contados los contribuyentes que presentaron las cédulas-declaraciones de amillaramientos, exigidas por la administración en 1877, la junta de diputados y senadores ha pedido al gobierno que se conceda un nuevo plazo para realizar ese servicio. Si el gobierno le otorga, como es de esperar, habrá que proceder al re-

parto de cédulas, porque las anteriores se habrán inutilizado.

El Sr. Centurion, redactor que fué del Imparcial y del Liberal, ha entrado á formar parte de la redacción del Debate.

El Manifiesto se opone al restablecimiento de las facultades de ciencias y filosofía y letras en las universidades de provincia y pide que se establezcan escuelas de artes y oficios, que darían al país obreros inteligentes y aumentarían la riqueza pública.

Los individuos del consejo del Banco Español de la Habana, que se encuentran en Madrid gestionando asuntos de grandísimo interés para aquel establecimiento de crédito, regresarán en breve á la gran antilla.

El 25 tendrá lugar la inauguración de las cátedras del Ateneo.

El Sr. Nuñez de Arce presidirá la comisión de asociaciones y el Sr. Balaguer la de estaciones telegráficas y red telefónica.

Por vez primera se vió en el tribunal Supremo de Gibraltar el viernes último una causa de demanda por falta de cumplimiento á la promesa de casamiento. La demandante, lo mismo que el demandado, son hebreos y naturales de aquella ciudad. Los asesores fallaron á favor de la demandante una indemnización de 400 pesos.

Algunos ministeriales se lamentaban hoy del siguiente sueldo del Debate, periódico de la situación:

«Interin el general Prendergast hace su viaje á Cuba, el general Blanco, contra la costumbre seguida durante su mando, permite toda clase de libertad á la prensa.»

Los periódicos autonomistas y conservadores se despañan á su gusto, y pretenden estraviar la buena opinión que respecto del general Prendergast tienen formada la mayoría de los habitantes de aquellas provincias.»

Esta tarde se han recibido los siguientes telegramas:

Córdoba, 19 (11:36 m.).

El jefe de la estación de Cercedilla participa que el tren-correo núm. 13 de línea de Belmez, llegó con una hora y 31 minutos de retraso, por el descarrilamiento de un wagon en el kilómetro 20. No han ocurrido desgracias personales.

Burgos, 19 (4:15 m.).

S. M. la reina doña Isabel continúa su viaje sin novedad. Todas las autoridades han cumplimentado en la estación á S. M.

Han sido nombrados vocales de la comisión provincial de Oviedo D. Ramon Faes, D. Sabino Moutas Quiros y don Antonio Vega y Vega.

Mañana concurrirá la corte á una cacería en la Casa de Campo, habiéndose invitado á ella á los condes de Eu, al alcalde de Madrid y á algunas otras personas.

Esta noche hay comida de familia en Palacio con motivo de los días de S. M. la reina doña Isabel y de su augusta hija.

Parece que en vista de la crítica situación de la clase trabajadora en Gerona, efecto de la sequía, se van á otorgar los trabajos del ferrocarril de Olot á aquella capital, á fin de darle ocupación.

Han sido nombrados: administrador de beneficencia de la provincia de Oviedo D. Ladislao Gonzalez Candamos; de la de Murcia, D. Joaquín Baguena.

Se han declarado válidas las elecciones municipales de Albuñol (Valencia).

Se ha concedido derecho de nombrar compromisario para la elección de senadores, con arreglo al art. 20 de la Constitución, á la sociedad de Amigos del País de Montilla (Córdoba), formando parte de la región de Sevilla.

Ha sido nombrado inspector de tercera clase de orden público de Guadalajara D. Victor Trijueque.

En vista de las últimas noticias de Alejandría relativas al cólera, la dirección general de Beneficencia ha declarado de observación las precedencias de toda la costa de Africa desde Egipto á Marruecos, exceptuando la Argelia, puesto que toma medidas de precaución contra las citadas precedencias.

La diputación provincial de Jaen ha solicitado del gobierno sea declarada aquella provincia de segundo orden.

En la última sesión de la asociación de Profesores mercantiles, no solo presentaron la dimisión los vocales ponentes del proyecto de reforma de las carreras mercantil y administrativo, sino también todos los individuos de la junta directiva. A ruego de estos se procedió á nueva elección, siendo reelegidos, demostrando así el espíritu de conciliación y compañerismo que domina en la asociación, y la confianza que inspira la junta directiva que tan alto ha sabido colocar el nombre de la asociación.

Los señores reelegidos continuarán desempeñando sus cargos y así lo manifestaron á la junta general.

Han fallecido: D.ª Antonia Ortega de Garcia; en Segovia, doña Pilar del Cerro; en Barcelona, la señora doña Mariana Ibarz, viuda de Pascual; doña Dominga Boix y Sarret, y el notario D. Joaquín Odena y Mozes; en Cádiz, D. Manuel Pintado y Gonzalez, subinspector del cuerpo de Sanidad de la armada; en Murcia, doña Rosa Mata y Soto; en San Felu de Guixols el doctor en medicina D. Eusebio Gibert y Pastor.

Esta tarde, á la una y media, empezó la recepción en Palacio, concurriendo á rendir un tributo de simpatía y de respeto á la real familia hombres políticos de distintos partidos y comisiones de todos los cuerpos é institutos civiles y militares.

En la cámara fueron recibidos los ministros, los presidentes de los tribunales, el nuncio de Su Santidad, el cardenal Pava y los capitanes generales conde de Cheste, marqués de la Habana y Jovellar.

En la antecámara cumplimentaron al rey y á las infantas los obispos de Salamanca y el patriarca de las Indias, los generales conde de Pannonostro, Pavia y Alburquerque, Guillen Buzaran, Morales de los Rios, los directores generales de las armas, los marqueses de Vinent, de San Saturnino, de Medina-Sidonia, de Roncalli, de Reinos, los condes de Casa-Valencia, de la Romana, de Heredia-Spinola, de Xiquena y de las Almenas, así como los Sres. Cardenas (D. F.), Suarez Inclán, Cabezas y otras muchísimas personas importantes en la política, en la administración, en la banca y en la aristocracia.

Entre las damas vimos, luciendo primorosos trajes y vistosas joyas, á las duquesas de Bailén y de Alameda, á las marquesas de Bedmar, de Javalquinto, de las Torres y á las condesas de Torenó, de Torrejon, de Heredia-Spinola, de Sástago, de Villapaterna y de Xiquena.

Las músicas de la guarnición han amenizado el acto.

Se ha cometido un robo sacrilego en la iglesia parroquial de Guacho (Bilbao). Los ladrones se han llevado el copon con las Sagradas Formas y lo

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 20.—San Félix de Valois, fundador.

Para desvanecer la esperanza de subir al trono, Francia que por correspondencia á San Félix en virtud de la ley sálica, se ordenó de sacerdote, y con el fin de entregarse enteramente á Dios, se huyó del siglo, retirándose á un desierto. Allí vivió muchos años, más bien como ángel que como hombre, hasta que la Divina Providencia le deparó por compañero al ilustrado doctor parisiense San Juan de Mata, y ambos se encaminaron á Roma, hablaron con el papa Inocencio III, manifestándole el proyecto de fundar un orden religioso, cuyo objeto fuese la reeducación de cautivos. El soberano pontífice aprobó el designio de los santos y quedó establecido el dicho orden de la Santísima Trinidad. Su glorioso tránsito ocurrió el 4 de noviembre de 1512.

Rezo eucarístico.—La misa y oficio divino son de San Eugenio I, arzobispo de Toledo, con rito doble de primera clase y ornamento encarnado, con octava, haciéndose conmemoración de San Félix y de la Dominica 21.ª u última después de Pentecostés.

CULTOS.

IGLESIA DE MONJAS TRINITARIAS.—Se gana el jubileo de Carenta Horas, donde se celebrará á San Félix de Valois con misa mayor á las diez y veintinueve que predicará el R. P. Eugenio Caldeiro, y por la tarde á las tres se cantarán completas, trisagio cantado, proces y solemne reserva.—Se dará la absolución general.

EN LA PARROQUIA DE SANTA MARIA.—A las diez habrá misa mayor con manifiesto y procesion de Minerva por su archicofradía Sacramental.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id.

PARROQUIA DE SAN JOSE.—Idem id.

PARROQUIA DE SAN MARTIN.—Idem id.

PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO.—Idem id.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—Idem id.

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—La real archicofradía sacramental de San Nicolás de Bari y hospital de la Pasión de esta corte, celebra á las diez

volvía imperiosa, violenta, irresistible; hizo un esfuerzo para rechazarla, y Miquelina continuó:

—No podrá nunca pensar en el sin encontrarle odioso y vil, cada día su falta será más baja, su hipocresía más cobarde; ahora sonreía, ¡y sabes por qué? porque Cayrol parte y en su ausencia va á venir aquí esta noche.

—¿Quién te lo ha dicho?
—«Oh! lo he leído en sus miradas! Si lo amo, ¡cómo ha de poder ocultarme nada? Es traidor para conmigo, traidor para con su amigo... he ahí al hombre á quien tengo la vergüenza de amar.»

—Tranquilízate, vienen, dijo Mad. Desvarenes en el momento en que la puerta se abría para dar paso á Juana y á Marechal, inquietos por la desaparición de la madre y de la hija.

—¿Se ha puesto mala Miquelina?—preguntó Mad. Cayrol adelantándose.

—No es nada, un poco de cansancio. Marechal, dad el brazo á mi hija para conducirla á su coche, yo bajo al punto.

Y deteniéndose á Juana para impedirle que fuese hacia Miquelina que se alejaba, le dijo:

—Quédate, tenzo que hablarte. La joven miró á la patrona sorprendida.

Mad. Desvarenes permaneció un instante silenciosa; pensaba en Sergio, que iba á volver, en que no tendría más que decir una palabra á Cayrol para impedir que se alejase. La vida de aquel miserable estaba en sus manos. ¿Pero y Juana? ¡Iba á perderla también! ¿Y con qué derecho? Ella había luchado, se había defendido, había sido su hija de adopción... ¡No podía proceder contra ella! Debía interrogarla, y si se arrepentía, aun sacrificando su venganza, la debía salvar.

Tomada esta resolución, Mad. Desvarenes volvióse hacia Juana, que esperaba.

—Hace mucho tiempo que no te he visto, hija mía,—dijo la patrona,—y te encuentro risueña y alegre; es la primera vez desde tu matrimonio que te veo así.

Juana, sin responder, miró á la patrona. En aquellas palabras adivinaba una terrible ironía.

—¿Has recobrado la calma?—continuó la patrona teniendo á la joven bajo la impresión de sus miradas.—Eso no sucede sino cuando se tiene la conciencia tranquila. ¿No tienes nada que reprocharle?

Juana vió en esta frase una pregunta, y respondió con aplomo:

—No tengo nada que temer ni nada que decir,—dijo la joven.

—¿Nada?—insistió la patrona.

—No tal, nada,—afirmó sencillamente Juana. Mad. Desvarenes miró una última vez á su hija adoptiva, queriendo leer hasta el fondo de su alma, y la vió impassible.

—Esta bien,—dijo bruscamente encaminándose á la puerta.

—¿Partis?—preguntó Juana presentando su frente como de costumbre á los labios de Mad. Desvarenes.

—Sí, adios,—dijo dándole un beso helado. Juana volvió vivamente al salón, y en aquel instante Cayrol, con el vestido de viaje, entraba en el despacho seguido de Pedro.

—Estoy pronto, dijo el banquero á madame Desvarenes.—¿Teneis algo más que decirme?

—Sí,—dijo la patrona con un acento breve que hizo estremecer á Cayrol.

—Pues hablad pronto, es ya la hora, y el tren, como sabéis, no aguarda á nadie.

—¡No partireis!
Cayrol asombrado, repuso:

—¿Estais en vos! Allí se trata de vuestros intereses.

—¿Aquí se trata de vuestro honor!—esclamó la patrona con violencia.

—¿De mi honor?—Balbuceó Cayrol.—¿Sofora, pensais lo que decís?

—Y vos,—repuso Mad. Desvarenes,—¿habeis olvidado la promesa que os hice un día? Prometi avisaros cuando vuestro honor estuviese seriamente amenazado...

—Y bien,—interrogó Cayrol ya livido.

—Cumplid mi promesa. Si queréis conocer á vuestro rival, volved á vuestra casa esta misma noche.

Cayrol dejó escapar un grito sordo, doloroso.

—Un rival en mi casa! ¡Juana culpable! ¡Sabéis que si eso es verdad los mataré á los dos!

—¡Obrad segun vuestra conciencia, yo he obrado segun la mía.

Pedro, mudo de asombro, había asistido á esta breve escena, y sacudiendo su empuje se acercó á la patrona y dijo:

—Señora, lo que habeis hecho es horrible!

—Y por qué? ¡Ese hombre estará en su derecho, como yo lo estaré en el mio; se le roba su mujer, se me mata á mi hija, se me deshonra... nos defendamos! ¡Peor para los que han cometido el crimen!

Cayrol había caído en un sillón como herido del rayo; las frases de Mad. Desvarenes sonaban siempre en su oído como un estruendo intolerable, y este pensamiento estaba fijo en su mente.—«Su amante! Esta

Sola, retirada, vestida con un modesto traje blanco y sin una alhaja, Susana Herzog estaba sentada junto á una ventana.

Marechal se acercó á ella y la joven le acogió como siempre con una sonrisa.

—¿No bailais, señorita?—dijo Marechal.

—Aguardo á que me inviten,—dijo Susana tristemente,—corren malos rumores sobre la fortuna de mi padre y los argonautas están ya fugitivos; el borrego de oro amenaza convertirse en borrego de lana y mis adoradores no tienen ya sonrisas para mí.

—¿Queréis aceptarme por caballero?—dijo Marechal sencillamente,—yo no bailo bien, no tengo práctica, pero con buena voluntad...

—Gracias,—respondió Susana con efusión,—pero prefiero que hablemos, y si he venido aquí ha sido á ruego de Mad. Desvarenes; hubiera preferido quedarme en casa. Los negocios no han sido favorables á mi padre, segun dicen, porque yo no sé lo que pasa en las oficinas, pero tengo más gana de llorar que de reír, y no es que sienta la fortuna, bien sabéis que hago de ella poco caso, pero temo que mi padre estará desesperado.

Marechal escuchó silenciosamente á Susana, sin atreverse á decirle lo que pensaba de Herzog, y respetando piadosamente la ignorancia real ó voluntaria de aquella hija, respecto á la lealtad de su padre.

La princesa, del brazo de Cayrol, acabó de recorrer los salones: aperchibó á Susana, y dejando al banquero, fué á sentarse al lado de la niña. Muchos, entre los concurrentes, se miraron y cuchichearon palabras que Miquelina no oyó, y que si hubiera oído no hubiera podido entender, porque decían:

—¡Es heroico!

Otros:—«Es el colmo de la imprudencia! La princesa hablaba con Susana, y miraba á su marido que, apoyado en el umbral de una puerta, seguía á Juana con la vista.»

Á una

corona de una imagen, destruyendo los santos y los altares.

La Gaceta de Cataluña, recibida hoy, dice lo siguiente: «Confirmada por el tribunal Supremo la sentencia de la sala de lo criminal de esta audiencia, condenando a muerte al desgraciado preso en estas cárceles Cosme Ramon, de San Martín de Provensais, se están haciendo vivas gestiones para obtener su indulto.

La masonería barcelonesa, atemperándose a la sabia máxima: «Odia el delito y compadecese al delincuente», no podía permanecer impasible ante la perspectiva del levantamiento del cadalso en este distrito, y se ha apresurado, por conducto de la logia capitular «La Lealtad», a gestionar la conmutación de la pena impuesta al infeliz reo; gestiones que es de esperar producirán un feliz resultado, dados los términos de un telegrama del gran maestro del Gran Oriente de España que se ha recibido en esta capital.

El aplaudido orador del congreso de los Americanistas, Sr. Varela, seducido por las consideraciones personales que mereció de S. M. el rey, le remitió el Canto a Victor Hugo, del conocido poeta argentino Olegario V. Andrade. Nuestro joven monarca, por conducto de su secretario el señor conde de Morphy, ha contestado al Sr. Varela con una afectuosa carta, haciendo los más grandes elogios del insigne vate americano, como le llama.

Hemos recibido el primer cuaderno de una obra tan notable por su fondo como por el inusitado lujo de la parte tipográfica y artística. Es el Notísimo año cristiano y santoral español, aprobado y patrocinado por los señores cardenales, arzobispos y obispos que también colaboran en dicha obra, de que son redactores los primeros escritores católicos y censor el P. D. Fidel Fita, quien ha puesto a la misma un notabilísimo prólogo. Acompañan a esta obra, elegantísimamente editada por la casa M. Riera y Compañía, preciosas laminas-cromos de verdadero mérito artístico, muchas de ellas reproducción de cuadros de los grandes maestros, y multitud de grabados y vietas intercalados en el texto. Es indudable que tendrá una gran acogida del público.

En Sevilla se cometió anteayer un crimen.

Un suceso conocido por el Cojo de Luna disparó a otro llamado de apodo Jimenillo, una pistola, atravesándole el corazón.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 19 DE NOVIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 19. Se asegura que el Sr. Freycinet, fundándose en el mal estado de su salud, se ha negado a aceptar el cargo de gobernador general de Argelia.

Es probable que las derechas del Senado no presenten candidato en frente del que apoyarán hoy las izquierdas para cubrir una vacante de senador inamovible.

El Cairo, 19. En vista de los progresos del cólera en la Meca, el gobierno egipcio ha dado órdenes a fin de que se redoblen las precauciones sanitarias en los puertos del mar Rojo.

París, 19. Los despachos de la Argelia dice que el jefe insurrecto Sislman, burlando la persecución de nuestras tropas, consiguió causar daño de alguna consideración. Los europeos se salvaron, según se cree, por haberse refugiado en Kreider.

En el ministerio de Justicia está muy adelantado el proyecto de reorganización de la magistratura.

Establéciese en el la inamovilidad judicial, pero después que se haya hecho la reforma y que el gobierno haya nombrado el personal que juzgue conveniente.

El gobierno se propone que el personal judicial se componga de funcionarios identificados por completo con las instituciones vigentes.—Fabra.

Ha conferenciado con el Sr. Sagasta una comisión del ayuntamiento de Siquito y de algunos otros pueblos del distrito, a fin de interesarle en la reba-

ja de varios impuestos, en atención a la falta de cosechas por efecto de la sequía.

El presidente del Consejo ha recomendado con eficacia la petición de los comisionados al señor ministro de Hacienda.

Ha pasado por Irun S. M. la reina doña Isabel, habiéndola cumplimentado las autoridades y el vice-consul de España en Hendaya.

Sigue su viaje sin novedad.

La diputación provincial de Madrid en su sesión de esta tarde, ha aprobado un expediente de escasa importancia.

El acto ha durado apenas cuatro minutos.

Una comisión de las compañías de ferro-carriles cuyo enlace ha de hacerse por la calle de Aragón de Barcelona, ha venido a Madrid a fin de allanar los obstáculos que se oponen al cumplimiento de la real orden de Fomento relativa a la concesión de la línea.

El ayuntamiento y la diputación provincial de Barcelona son abiertamente contrarios al referido enlace en las condiciones propuestas, y han anunciado su dimisión para el momento en que empiecen a colocarse rails en la calle de Aragón.

Ha sido nombrado notario de Bercerredá D. José Miragalla, en la vacante producida por caducidad del nombramiento hecho anteriormente.

Ha fallecido el notario de Orgaz don Alfonso Lozano.

Ha sido nombrado dignidad de arcediano de Tortosa, en turno de provision del prelado, D. José María de Castellarnau, provisor y vicario general de la diócesis.

En el ateneo médico farmacéutico del hospital de la Princesa, dará mañana domingo la tercera conferencia pública el Dr. D. Mariano Salazar, sobre «Prolegomenos de clínica médica.» El martes se continuará discutiendo el tema del Sr. Paniagua, «Medios que las ciencias naturales prestan a la medicina», teniendo pedida la palabra para objeciones el Sr. Berzosa. Ambas se efectuarán a las diez de la mañana.

Las provincias eclesiásticas de Valencia y Santiago de Compostela han elegido para senadores a los obispos de Mallorca y Tuy, respectivamente.

Dentro de ocho días regresará a Suiza nuestro representante en aquella confederación señor conde de Almina.

El Sr. Alan ha presentado a la mesa de la alta Cámara una proposición de ley modificando las condiciones que fija el art. 22 de la Constitución para poder ejercer el cargo de senador.

Un suceso trágico acaba de tener lugar en un pueblo de la provincia de Pontevedra inmediato a la Cañiza, y que jugar por los antecedentes está llamado a excitar la curiosidad del público.

Un oficial del ejército se estableció hace seis meses en dicho punto, entablado amorosas relaciones con una linda señorita de 17 años, hija de una familia bastante bien acomodada, en cuya casa entraba con gran intimidad.

Parece que la joven llegó a encontrarse en estado interesante, y sea por esta circunstancia, ó por que el referido militar frecuentaba más que de ordinario la casa de otra joven viuda emparentada con la anterior y que se dice si también se encuentra en la misma situación, el caso es que dicha primera joven tomó una disolución de fósforo que le produjo grandes vómitos, gracias a los que, pudo un hermano apercebido de lo que ocurría, acudiendo enseguida en su auxilio, hasta hacer desaparecer los efectos del envenenamiento.

El padre, enterado de lo que sucedía, juró vengarse del que había atentado contra el honor de su hija, y después de varias tentativas inútiles, noches pasadas, aprovechando el momento en que el militar iba solo por terreno desolado, le arrojó algunas piedras. El agredido se fue a guarecer junto a tres labradores, los cuales le aconsejaron que huyese, pero él se negó, hasta que llegando un hermano del agresor le ineporó por haberle arrojado las piedras, lo cual dió por resultado que se trabase lucha entre ambos, derribando el militar a su contrario de un golpe que le dió en la cabeza, lo mismo que al hermano que acudió en su auxilio, pero repuestos ambos cargaron sobre el otro, sin que los aldeanos hubiesen logrado impedirlo, resultando heridos los tres, pero el oficial cayó exánime de resultados de una fuerte pedrada que le hundió el cráneo. Enseguida los dos hermanos le arrojaron a una poza, de la cual fué estraido por los labradores ha-

biéndole inferido aquellos una puñalada en la tetilla derecha retirándose seguidamente, mientras se conducía al herido a su casa en gravísimo estado.

Los agresores han sido detenidos por la guardia civil y el juzgado instruye con toda actividad el sumario de este trágico suceso.

Proyectos municipales relativos a mejoras y embellecimientos de la población:

Poner en comunicación directa la calle de San Miguel con la del Desengaño.

Construir diez edificios en otros distritos de la capital destinados a escuelas, escuelas, juzgados municipales, casas de socorro, depósitos de bombas de incendio y demás servicios municipales.

Ensanchar las Cuatro Calles, en armonía con la de Sevilla.

Terminar la verja del Parque de Madrid y construir las dos puertas monumentales, que servirán de entrada al Retiro.

Y alumbrar con luz eléctrica los paseos principales del Parque.

Algo más se necesita, sobre todo en los barrios populares, como Maravillas, Lavapiés, Inclusa, etc., en el servicio de empedrado, alumbrado y anchura de las calles. La diligencia acreditada del alcalde y el buen deseo del municipio podrán utilizarse en proyectos que redunden en beneficio de todas las clases de la población, ya vivan en el centro, ya apartados del mismo.

Hay que establecer cuatro escuelas Froebel para los párvulos, pero sobre todo una en la calle de Segovia para los hijos de las pobres lavanderas.

Los jardines de la infancia son indispensables. El Sr. Abascal, que tanto ha viajado, por el extranjero, lo sabe perfectamente y a buen seguro que creará esa escuela municipal donde se alberguen los niños de tres a ocho años, y donde reciban la educación por el sistema Montessori-Froebel-Pestalozzi.

La distinguida actriz señora Hijosa ha rescindido su contrato con el teatro de la Comedia.

Están invitados al banquete de esta noche en Palacio, los condes de Eu, la persona de su séquito, los jefes superiores de Palacio, gentiles hombres de servicio y las damas de S. M. la reina y de SS. AA., con sus esposos.

Se ha dispuesto que el ingeniero jefe de segunda clase, D. Manuel García Araus, jefe de la provincia de Valencia pase a encargarse del negociado de puertos del ministerio de Fomento.

(En el salón hay 21 diputados: en el banco azul el señor ministro de Hacienda. Sus tribunas completamente desiertas.)

El Sr. Cos-Gayon recuerda que el proyecto de conversión que ahora se presenta es el mismo que el gobierno conservador estudió y redactó, proyecto combatido en el Senado por el actual ministro de Hacienda.

Examina la circular-manifiesto de 28 de febrero último, y dice que en ella se proponía no abandonar ningún ingreso y hacer economía.

Dice que en los presupuestos del actual ministro de Hacienda se ha hecho todo lo contrario.

Manifiesta su conformidad con que el Estado tenga derecho para convertir y recoger sus deudas siempre que quiera; pero duda que lo tenga para fijar por sí a los acreedores el tipo de la conversión, y menos aun para establecer desigualdades, notoriamente injustas, en beneficio de la deuda exterior, mejorando el estado de los acreedores con perjuicio de la deuda interior, ó recíprocamente.

Censura, al fijarse en el artículo adicional del dictamen de la comisión y el estado de la deuda flotante, que se incluyan en la conversión los doses, porque resulta perjudicada la Hacienda, y porque establece una diferencia entre las deudas del interior y del exterior; se desconoce el derecho de todos y las reglas rudimentarias del crédito.

Termina combatiendo al gobierno por sus dudas, vacilaciones y las contradicciones en que incurrir, y lamentándose de que la falta de sistema sea la causa de la desconfianza.

Presta juramento el diputado señor La Nava.

El Sr. RICO (de la comisión) rectifica.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

El Sr. MORET (presidente de la comisión) fija los términos de la cuestión y reconoce que ésta es nacional y que, en su obsequio, han hecho cuanto han podido todas las situaciones políticas.

Sostiene que en esta discusión no se opone sistema a sistema, puesto que hay conformidad en el fondo; trácese solo de discutir detalles, y entendiéndose debiera hacerse lo que se hace en Inglaterra: plantear desde luego los proyectos de Hacienda, ó proponer un voto de censura si no se estiman convenientes.

Declara que la comisión no discutirá un solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que está conforme con ellos, pero que no descenderá a examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad ó la insuficiencia de los proyectos.

Robate los principales argumentos que se han formulado contra la aglomeración de deudas, la desigualdad en los doses del interior y del exterior, reserva de tipo, y garantías que se ofrecen en las diversas ramificaciones de la conversión.

Termina rogando a la Cámara que apruebe el proyecto, puesto que contra él no se ha opuesto negación alguna sino apreciaciones más ó menos estimables, y sin que levante temores la crisis monetaria porque este peligro ni es inmediato ni del momento.

Para concluir dice que la elocuencia parlamentaria está a punto de desaparecer en las Cámaras, y quedará definida pronto como lo ha hecho Gladstone, sobretodo al discutir asuntos de hacienda.

Una conversación seria y formal sobre asuntos que interesan al país (Muy bien en la mayoría.)

Rectifica el Sr. FERNANDEZVILLAVERDE.

Rectifica el Sr. COS-GAYON.

Conviene en la necesidad de despojar de todo color político a las cuestiones de Hacienda, y censura los proyectos del actual ministro entre otras causas por el colorido político con que han sido presentados a la deliberación de las Cámaras.

El señor ministro de HACIENDA interviene en el debate.

Declara que no va a hacer un discurso, porque su misión está limitada a rectificar algunos errores de concepto, a contestar a algunas preguntas concretas que le han sido dirigidas y responder a ciertos cargos que le han sido dirigidos.

Explica la oposición que hizo al gobierno de 1876 sobre la publicidad ó reserva del tipo de emisión, por creer que este asunto no se resuelve por un

voto de confianza, sino por la intervención franca y decidida de la opinión pública.

Asegura que en el discurso que pronunció en enero último no negó el derecho del Estado a convertir sus deudas, limitándose a combatir la actitud del partido conservador-liberal para llevar a efecto el arreglo de la deuda consignado en la ley de 1876.

Declara que no tiene duda alguna respecto de la realización del presupuesto, porque no hay disminución en los ingresos, y porque para la cobranza de los nuevos impuestos se fijan medios eficaces y de seguro resultado.

Compara el proyecto de conversión del partido conservador con el que se discute.

Señala los puntos en que coinciden y en los que difieren.

Declara que del estudio comparativo de las cotizaciones europeas, resulta el 4 por 100 como tipo del interés del dinero.

Expone su conducta escrupulosa respecto a la cautela y reserva benéfica que ha observado en la confección de sus proyectos, por no perjudicar derechos sagrados.

Afirma que la emisión de bonos ha sido la consecuencia de los déficits en los presupuestos anteriores.

Afirma que hecha la operación al 65 por 100, como se proponía el Sr. Cos-Gayon, le hubieran faltado 50 millones de pesetas para recoger todos los valores que se proponía.

Dice que habrá podido estar más ó menos acertado en la confección de sus proyectos, pero que ha sido inspirado en el mejor deseo y con el propósito de no molestar a sus adversarios.

Invita a estos a un debate amplio sobre sus proyectos.

Declara que en lo fundamental no podrá hacer concesión alguna; pero en lo que sea accesorio, escuchará y aceptará cuantas modificaciones mejoren su pensamiento.

Dice que no va a hacer comparaciones entre el proyecto del Sr. Cos-Gayon y el suyo, y que lo importante es llevar a efecto la organización previa que exige la Hacienda.

Termina rogando a la Cámara apruebe el proyecto de ley que se discute.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

Es desechado el voto particular del Sr. Athard.

Abrese discusión sobre la totalidad del dictamen.

No habiendo pedido la palabra ningún señor diputado en contra, se aprueba la totalidad del dictamen.

Procede a la votación por artículos y son aprobados sin discusión los dos primeros.

El Sr. AGUILAR DE CAMPOO usa de la palabra en apoyo de una enmienda al art. 3.

El Sr. RICO (de la comisión) la combate.

Rectifica el Sr. AGUILAR DE CAMPOO.

Es desechada la enmienda y aprobado el art. 3.

Sin discusión son aprobados los artículos 4.º, 5.º y 6.º.

Se da lectura de una enmienda presentada al art. 7.º.

El Sr. CARVAJAL usa de la palabra en su apoyo.

El Sr. LOPEZ PUIGSERVER (de la comisión) la combate.

Rectifica el Sr. CARVAJAL, y después de pronunciar algunas palabras el señor ministro de Hacienda para explicar por qué no acepta la enmienda, es desechada esta en votación ordinaria.

Es aprobado el art. 7.º.

El Sr. ALONSO PESQUERA hace algunas observaciones respecto al artículo 8.º.

El señor ministro de Hacienda contesta que no puede atender las observaciones hechas por el Sr. Alonso Pesquera.

Sin discusión apruébanse los artículos 9.º, 10 y 11, que forman el total del proyecto.

Dase lectura del proyecto de ley autorizando al señor ministro de Hacienda para tratar con los acreedores de la Deuda el interés definitivo que ha de asignarse a las deudas del 3 y 6 por 100 que es aprobada sin discusión en votación ordinaria.

Dase lectura del dictamen de la comisión de presupuestos sobre la sección de Gracia y Justicia.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

CÓRTESES.

CONGRESO.

SESION DE HOY 19 DE NOVIEMBRE.

Abierta a la una en punto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. El Sr. CANALEJAS Y MENDEZ ruega a la mesa se sirva señalar día en que poder esplanar su interpeleación que sobre asuntos militares tiene anunciada hace tiempo.

El Sr. PRESIDENTE: Pondré en conocimiento del señor ministro de la Guerra el deseo de S. S., puesto que en el residio la facultad de señalar día para su discusión.

El Sr. CANALEJAS Y MENDEZ contesta que habiendo el señor ministro de la Guerra manifestado que estaba dispuesto a contestar la interpeleación así que terminara el debate sobre el mensaje, a la mesa corresponde señalar día para el de la interpeleación.

Entrase en la orden del día, y continúa el debate pendiente sobre el dictamen de la comisión referente al proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el segundo semestre del año económico de 1881-82 y para todo el año de 1882-83.

Apruébase en votación ordinaria sin discusión.

Dase lectura del dictamen de la comisión de peticiones.

Apruébase en votación ordinaria.

Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión de presupuestos en lo relativo al proyecto de conversión de varias deudas amortizables.

El Sr. COS-GAYON reanuda su interrumpido discurso.

SERGIO PANINE

despedían rayos y midiendo a grandes pasos el despacho, exclamo: —¡Miserables! ¡Ah! si mi hija no hubiera estado entre él y yo...

Y un ademán terrible acabó su frase. Cayrol, Marechal y Pedro se miraron y el mismo pensamiento siniestro ocurrió a los tres. En un arrebato de cólera aquella terrible madre, aquella mujer enérgica, sería capaz de matar... Lo adivinaron, y como él rápida vision la imagen de Panine ensangrentado pasó por delante de sus ojos.

—¡Recordais lo que os dije un día?—murmuró Marechal acercándose a Cayrol.—¡No veis en lontananza, los esbirros, el puñal y el canal Orfanó!

—Al enojo de semejante mujer preferiría el de diez hombres,—contestó el banquero.

—Cayrol,—exclamó Mad. Desvarenes después de un instante de meditación;—es únicamente de vos de quien depende la operación que nos habéis indicado, ¿no es verdad?

—Solo de mí.

—Pues hacéda pronto, cuesto lo que cuesto. ¿El negocio es conocido?

—Nadie lo sospecha; no he hablado de él más que a mi mujer,—dijo el banquero con una ingenuidad que arrancó a Pedro una sonrisa,—pero mi mujer y yo no hacemos más que uno solo.

—¡Y qué ha dicho Juana?—preguntó la patrona mirando fijamente a Cayrol.

—¡Si se tratase de mí no se hubiera impresionado más. Os quiere tanto, señora, y a todo lo que os pertence! Me ha suplicado que hiciese todo lo que estuviera en mi mano por salvar al príncipe; tiene lágrimas en los ojos, y si yo no hubiera estado obligado a servir a por reconocimiento, lo haría por darle a ella gusto. Os digo que me ha conmovido... ¡Esa niña tiene un gran corazón!

Marechal cambió una rápida mirada con Mad. Desvarenes, que avanzó hacia el banquero, y estrechando su mano, dijo: —¡Vos, Cayrol, si que sois un hombre leal y honrado!

—¡Si, si,—dijo Cayrol sonriendo para ocultar su emoción,—y podeis contar conmigo.

Miquelina apareció en el umbral de la puerta, desde la cual se veían pasar las parejas, y torrentes de música entraban en el cuarto confundidos con la luz y los perfumes de la multitud.

—Pero ¿qué haces, mamá?—preguntó la princesa;—me aseguran que has llegado hace más de una hora.

—¡Habla de negocios con estos señores,—dijo Mad. Desvarenes esforzándose en voltar de su frente las huellas de su pre-

ocupación. Pero tú, hija mía, ¿cómo te encuentras? ¿te sientes fatigada?

—¡Más que otras veces,—repuso la princesa volviendo el rostro para seguir los movimientos de su marido que trataba de acercarse a Juana.

—¡Por qué has venido a esta fiesta? Has hecho mal.

—Sergio tenía que venir, y no he querido que venga solo.

—¡Déjale hacer lo que le agrade,—repuso vivamente la patrona;—los hombres son desconsiderados, y cuando tú estes enferma él no sufrirá por tí.

—No, no estoy enferma, no quiero estarlo,—dijo con vehemencia Miquelina;—además, ya nos vamos a retirar.

Hizo una seña con su abanico al príncipe y éste se acercó.

—Me llevais a casa, Sergio, ¿no es verdad?

—Sin duda, querida niña.

Juana, que un poco más lejos escuchaba también, llevando una mano a su frente hizo una seña al príncipe. Pintose un sentimiento de sorpresa en el rostro de éste y palidez mortal se extendió por el rostro de Miquelina, que había visto también: el sudor inundó su frente y sufrió tanto, que estuvo a punto de gritar... Era la primera vez desde el terrible descubrimiento de Niza, que veía a Sergio y a Juana juntos.

Desconfiando de sí misma, había evitado estos encuentros, temiendo perder por un momento de arrebato el triste beneficio que procuraban muchos meses de divimulo; pero allí, teniendo a los dos amantes en su presencia, devorándose con la vista, habiéndose con la acción, fué acometida de violentos celos, y rabia insensata agitó su corazón.

Sergio, decidido a obedecer las señas de Juana, volvióse hacia su mujer y exclamó: —No recordaba, mi querida Miquelina, que antes de entrar en casa debo pasar por el Círculo; lo he prometido y no puedo faltar; dispensadme y rogad a vuestra madre que os acompañe.

—Está bien,—murmuró Miquelina con acento trémulo,—se lo suplicaré. ¿No partís todavía?

—Dentro de un instante.

Dentro de un instante partió y también.

La joven no quería perder un detalle de la terrible escena que se representaba a su vista y se quedó para sorprender el secreto de la insistencia de Juana y la razón por que detenía a Sergio.

Graves sucesos: era preciso que Juana hablase a su amante aquella misma noche, y como Sergio asombrado preguntase

—¿Dónde?

Juana respondió: —Aquí.

—¿Y vuestro marido?

—Parte dentro de una hora. Nuestros convidados no se quedarán hasta muy tarde. Bajad al jardín, entrad en el kiosco, la puerta de la pequeña escalera que conduce a mi tocador estará abierta; cuando todo el mundo haya partido, subid.

—¡Ved lo que haceis! Nos observan.

Y los dos se echaron a reír afectando hablar de cosas fútiles, como si nada grave pasara entre ellos. Cayrol reapareció, y acercándose a Mad. Desvarenes que hablaba con su hija, exclamó impremeditadamente: —En cuanto llegue a Londres os enviaré un telegrama.

—¡Partís,—exclamó Miquelina cuya mente se iluminó de repentina claridad.

—¡Si, princesa; tengo que despachar allí un negocio importante.

—¿Y cuándo partís?—le preguntó Miquelina con acento tan alterado, que su madre la miró aterrada.

—Dentro de un instante; así pues, disponed que os deje, tengo que dar algunas órdenes.

Y saliendo del despacho se dirigió a uno de los salones.

Miquelina, con la vista fija y las manos crispadas, se decía: —¡Se queda sola y le ha dado una cita! Me ha mentido al hablarme del círculo; a esta casa es adonde vuelve.

Y se quedó sorda, muda y anonadada...

—Miquelina, ¿que tienes?—exclamó la patrona tomando la mano de su hija, que estaba helada.

—Nada,—balbuceó la princesa con los dientes apretados, estraviada la vista... —¡Sufris, bien lo veo; vámonos a casa. Ven a abrazar a Juana.

—¡Yo,—exclamó Miquelina con horror y retrocediendo como para evitar un contacto impuro.

Mad. Desvarenes se quedó helada pero tranquila; presintió la horrible verdad y observando a su hija, repuso: —¡Por qué te atustas al hablarme de abrazar a Juana? ¿Qué te ha hecho?

Miquelina tomó con violencia el brazo de su madre y señalándole a Sergio y a Juana que en el salón, en medio de un grupo, hablaban y estaban en realidad aislados en medio de la multitud, decía: —¡Miralos! ¡Miralos!

—¿Qué quieres decir?—interrogó con an-

gustia la madre, y leyendo la verdad en los ojos de su hija, balbuceó: ¡Tú sabes!...

—¿Que es su amante? ¿Pues no ves que me muero?—añadió con un sollozo desesperado Miquelina, dejándose caer en los brazos de su madre.

La patrona la tomó en ellos como a una niña, y la trasladó al despacho de Cayrol cuya puerta cerró. Allí, arrodillada delante del diván en que estaba reclinada su hija, dió rienda suelta a su dolor; suplicó a su hija que hablase, queriendo reanimar sus manos con besos; y al verla inerte y helada quiso levantarse a llamar.

—¡No, calla!—exclamó Micaela volviendo en sí,—¡que nadie lo sepa!... ¡Ah, yo hubiera debido callar! ¡Pero sufría demasiado!...

¡Ya lo ves, mi vida

SENADO.

SESION DE HOY 19 DE NOVIEMBRE

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Se aprueban sin debate varios dictámenes de la comisión de actas.

Juran los Sres. Silvela y Pozo. Continúa la discusión de la enmienda del Sr. Romero Giron, relativa al jurado.

El Sr. FUENTE ALCAZAR, de la comisión, defiende el dictamen.

Declara que tiene acción al jurado, si bien cree que no puede plantearse ahora y por medio de la enmienda del Sr. Romero Giron.

Hace notar al carácter político del jurado y afirma que solo en sus consecuencias es una institución conservadora.

Afirma que el Sr. Montero Rios no se hubiera visto obligado por la Constitución de 1866 a plantear el jurado, se hubiera limitado a establecer el juicio oral y público, como ahora se pretende hacer por el actual ministro.

Dice que el Sr. Romero Giron, procurando que su enmienda sobre el jurado prospere, la ha revestido, al apoyarla, de un ropaje conservador.

Explica las nociones del hecho y del derecho, base del jurado como institución jurídica.

Se manifiesta en desacuerdo con el Sr. Romero Giron, para quien la base del jurado, como institución jurídica, no es otra que el sentido común.

Dice que los miembros del jurado deben tener ciencia e inteligencia en la materia, a la par que independencia e idoneidad.

Cree que el país no tiene las condiciones necesarias para recibir el jurado.

Examina las contestaciones dadas por las audiencias al interrogatorio sobre los efectos del jurado, y dice que son casi todas desfavorables.

Se comprenden, funcionando sin el jurado, el juicio oral y público y los tribunales colegiados; pero no se concibe el jurado sin dicho juicio oral y sin los tribunales colegiados.

Resulta, pues, que el gobierno ofrece lo esencial, lo permanente y deja el establecimiento del jurado para cuando sea posible.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al discurso del señor Romero Giron.

Dice que el gobierno, sin compromiso alguno contraído en la oposición, piensa en restablecer el jurado y lo prepara con el proyecto que se discute.

Manifiesta que ha creído siempre que el jurado es una institución civilizadora, un gran medio para propagar entre el pueblo las nociones del derecho.

Determina los inconvenientes que tiene el planteamiento del jurado sin una prudente preparación, y dice: para poder un oficio cualquiera se necesita aprendizaje, hábito del trabajo, etc., ¿y no queréis que se necesite para decidir acerca de los delitos de sedición, de sublevación, etc.?

Y si igualmente competentes un abogado, por ejemplo y un obrero, para formar parte del jurado a pesar de que ambos lleven los mismos años de práctica de la vida?

Hace una distinción entre la conciencia cultivada y la que no lo está.

Protesta contra los que pretenden que la institución del jurado, cuya misión especial es la justicia, sea peculiar de una escuela política determinada y que se quiera sostener que es el jurado una derivación inmediata de los derechos individuales como el sufragio universal.

Dice que cuantas preguntas se hacían según la ley de Sr. Montero Rios, a los jurados, eran otros tantos problemas jurídicos, que solo podían resolver los jueces de derecho.

Si para resolver tales problemas encuentran dificultades graves el juez de derecho ¿cómo no ha de tenerlas el juez de hecho que carece de los conocimientos de aquel?

El Sr. JOVE Y HEVIA: Eso es verdad; pero entonces no hay jurado. (Rumores y risas.)

(El señor Jove y Hevia pide la palabra.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA prosigue.

Hasta ahora no se ha hecho más que esponer las excelencias del jurado.

Lee varios textos para demostrar los inconvenientes del jurado y se extiende en largas consideraciones sobre ellos.

Opina que así como en las provincias vascas y Santander se puede establecer inmediatamente el jurado, en otras partes no es posible.

Entiende que debe plantearse antes el juicio oral y público y después de un año o año y medio de preparación y ensayo, establecer sobre estas bases el jurado.

Termina diciendo que en su escudo desea ostentar estas frases: «No defraudó las esperanzas que en el depositario los gobiernos al encomendarle trabajos legislativos; fué prudente y por lo mismo acertó a renovar la legislación de su patria.» (Bien, muy bien.)

El Sr. JOVE Y HEVIA hace constar que el ministro y la comisión se contradicen.

El Sr. ROMERO GIRON rectifica.

Dice que las convicciones del señor Alonso Martínez le dan mucho miedo de que sea el quien plantee el jurado.

Retira su enmienda a condición de que se retire el dictamen para consignar en el que en el transcurso de la primera a la segunda legislatura estudiará el ministro los medios de plantear resueltamente el jurado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el gobierno no puede señalar plazo alguno para adoptar una determinación de tal importancia; pero da al Sr. Romero Giron la seguridad de que la adoptará.

El Sr. ROMERO GIRON asegura que no tiene desconfianza alguna; pero que le da miedo la inestabilidad de las cosas humanas. (Risas.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en no fijar plazo y da seguridad a presencia del Sr. Sagasta de que el gobierno planteará el jurado.

El Sr. ROMERO GIRON retira su enmienda.

El señor marqués de SEOANE apoya su enmienda diciendo que en vista de la declaración del ministro respecto al jurado solo le resta tomar nota de sus palabras.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Orden del día para el lunes: Interpelación del señor obispo de Salamanca, y si hay tiempo la del general Pavía.

Se levanta la sesión. Eran las seis y diez.

rácter de hombre político esencialmente. Y, aunque se ofenda la modestia del Sr. Balaguer, de los más caracterizados.

Ha sido destinado a la junta consultiva de caminos, canales y puertos al ingeniero primero, D. Francisco de Federico.

S. M. la reina Isabel ha llegado a Bayona, a las dos y veinte de esta tarde sin novedad y continuaba su viaje a París.

S. M. la reina doña Cristina no ha podido recibir hoy por sentirse ligeramente indispueta.

En breve se reunirán los representantes de Valencia, Alicante, Castellón y Tarragona, para ocuparse del enlace de las líneas por la calle de Aragón de Barcelona.

Annúciase una interpelación sobre particular.

Durante todo el día de hoy ha circulado de público el rumor de que en la fábrica nacional de Tabacos iban las operarias de la misma a reproducir el alboroto de los días pasados.

A causa de dicho rumor, las autoridades civiles concurrieron a aquel local desde las primeras horas de esta tarde; pero las maestras han cobrado y abandonado el trabajo en medio del mayor orden.

La comisión de actas del Congreso ha emitido dictamen proponiendo la proclamación de los candidatos electos señores general Ortiz, Millet y Malpica.

A los seis próximamente ha terminado la reunión de la diputación catalana.

Según predominan dos tendencias en el seno de la diputación.

De los 34 diputados se han adherido a la exposición del Fomento 23.

Ha votado en contra el Sr. Fabra y Floreta.

Cinco diputados de Lérida se han abstenido, esperando instrucciones de sus representantes.

El Sr. Torres presentará como voto particular la exposición del Fomento de la Producción Nacional.

Esta tarde se han hecho muchos comentarios, sin base ni fundamento, a propósito de rumores acogidos en algunos círculos sobre posible modificación parcial del gabinete.

No hay nada serio, absolutamente nada.

Se decía que tan pronto como «38 presupuestos se discutieran, vacarían dos puestos en el gobierno, y unos indicaban para ocuparlos a los Sres. Balaguer y Navarro Rodrigo; otros a los señores Navarro Rodrigo y Gullón, y otros a los Sres. Linares Rivas y Navarro Rodrigo. Parecía que no puede existir combinación alguna sin el Sr. Navarro Rodrigo, a juzgar por lo que oímos en círculos afectos a la situación; pero insistimos en que nada hay por ahora, ni resuelto ni pensado siquiera.

Nada tampoco se dice de los ministros que hubieron de salir para dejar esas vacantes.

Y sospechamos que nadie, absolutamente nadie, les hará indicaciones en este sentido. El gabinete está satisfecho de la campaña que viene sosteniendo, y sobre todo de la serenidad y altura a que han sostenido los debates los individuos de su seno.

Como se ve por las personas que en plazo remoto se indican para entrar en el gobierno, las conveniencias de la fusión, la necesidad de la fusión, el interés de la fusión no se discute por nadie.

Y esta política llegará mucho más allá, y más lejos de la distancia que falta recorrer para llegar a la crisis.

Un periódico llega a indicar que la combinación futura podrá comprender al ministro de la Gobernación, señor González.

Méjor que a nadie. Esta es hoy nuestra firme creencia.

El ministro de la Gobernación, en las elecciones y en el Congreso, antes y después, ha demostrado con cuánta justicia y con cuánta razón ocupa un lugar distinguido en el gobierno.

Todo cuanto se diga en otro sentido sobre este particular de Gobernación, no tiene ni las notas de la verosimilitud.

Lo demás, prematuro y lejano.

La sesión de esta tarde en el Congreso, eminentemente financiera, puede resumirse en la siguiente pregunta:

¿Cuál es más beneficioso, el proyecto de conversión propuesto por los conservadores el 7 de febrero, ó el del gobierno actual?

La minoría conservadora considera más beneficioso el proyecto del gobierno Cánovas, ó sea interés anual de 5 por 100, limitación a las deudas amortizables del 6 por 100, tipo superior a 90 y amortización en 25 años.

La comisión y el gobierno consideran más beneficioso su proyecto, ó sea interés anual 4 por 100, amortización de 40 años, tipo 85, y convertibles no solo las deudas amortizables privilegiadas, sino otras antiguas.

Quizás en el interés, en el plazo y en el tipo conviniere mayoría y minoría, gobierno y oposición, pero los conservadores no quieren que los doses entren en la conversión, beneficiándolos, y que se someta a los bonos, carteretas, personal, etc., perjudicándolos.

Ahora bien; a juicio del Sr. Moret no debe tratarse, sin discutirse detalles, sino el principio generador del plan de Hacienda y de la conversión, como se hace en Inglaterra.

La conversión, en principio, la aceptan desde el Sr. Echezaray, que la inició ya en 1879, hasta la oposición conservadora.

La conversión de los conservadores tenía una amortización más rápida, pero la actual responde a las necesidades del Tesoro y del presupuesto, y produce mayor economía.

El Sr. Cos-Gayón sostuvo su obra, causa de la crisis de febrero, con habilidad y con energía.

El Sr. Moret ha defendido el proyecto actual con claridad, con precisión y con elocuencia.

Y el Sr. Camacho ha dado nuevas muestras de sus vastos conocimientos financieros y de su consumada competencia administrativa.

Desechado el voto particular del señor Athard, no admitida la enmienda del señor marqués de Aguilar de Camero, y aprobados algunos artículos, es seguro que terminará esta noche en el Congreso el proyecto de conversión, y pasará al Senado para el nombramiento de comisión.

El Sr. Camacho ha declarado esta tarde que con el proyecto del gobierno conservador, al tipo de 5 y con interés de 5 por 100, aplicable y aplicado a la conversión de las deudas privilegiadas y a la consolidación de la flotante, todavía resultaría en déficit de 50 a 60 millones de pesetas.

El debate relativo al proyecto de conversión ha sido importante esta tarde.

Lo mismo la comisión y el gobierno que la minoría conservadora defendieron sus respectivas soluciones con abundantes datos y razonamientos.

Los Sres. Camacho, Moret y Cos-Gayón llevaron al peso del debate.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 20 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos declarando cesante a D. Rafael Franco de Villalba magistrado electo de Burgos nombrando en su lugar a don Jacinto Cudós, que lo es electo de Cáceres y promoviendo a esta plaza a don Domingo Faus y Salva juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de Sevilla.

ULTRAMAR.—Reales decretos trasladando a D. Eulogio de Velarde magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico a igual plaza de la de Puerto-Príncipe; a D. Miguel de Cometaño que lo es de la de Puerto-Príncipe a igual plaza de la de Puerto-Rico, y concediendo el título de villa al pueblo de Placetás.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente promovido por Miguel Barbero Sanz, reclamado contra el fallo por que se declaró exseptuado del servicio militar activo en 1881 al mozo Mariano Bermejo.

FOMENTO.—Real orden aprobando el pliego de condiciones particulares para la concesión del ferrocarril de Monforte a Orense y que se anuncia por término de tres la subasta de la concesión del referido ferrocarril.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 19. BOLSA.—3 por 100 exterior español, 27 1/2.

Paris, 19. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85-85.—Idem 5 por 100, 116-25. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 9/16.—Idem interior, 00-00. Deuda amortizable, 40.—Idem interior, 00-00.—Obligaciones de Cuba, 50-25.—Consolidados ingleses, 100 3/8.—Última hora: 3 por 100 exterior, 27 5/8.—Idem interior, 27 5/16.—Deuda amortizable exterior, 46 1/8.—Obligaciones de Cuba, 50-62.

Londres, 19. Según cartas de Dublin, se han cometido dos nuevos crímenes contra propietarios de tierras en Irlanda.

Han sido dresas cinco personas.

Paris, 19. El Senado ha elegido senador inamovible por 124 votos, al Sr. Lavergne, republicano moderado, candidato del centro izquierdo, apoyado por la derecha, contra 117 que ha obtenido el señor Herold, candidato de las fracciones de la izquierda.

Paris, 19. La derecha del Senado ha desistido de interpelar al ministro.

Berlin, 19. El Reichstag (Parlamento alemán) ha elegido presidente al Sr. Levetsoff, conservador, por 193 votos contra 148 que ha obtenido el Sr. Stanfenberg, liberal.

Tunez, 19. El ejército de Alí-Bey, después de someter el país de Zagenhan, ha enviado a Tunez 60 licenciadlos una gran parte de sus fuerzas.

El vapor Martima, encallado en Cabo Bueno, ha sido puesto a flote y remolcado al puerto de la goleta.—Fabra.

Es probable que se prorogue el plazo para la presentación de cédulas-declaraciones de anillamiento con objeto de que disfruten de los beneficios de la rebaja en la contribución territorial.

Ha oído asegurar el Diario Español que el señor marqués de San Gregorio va a renunciar el cargo de consejero de Instrucción pública.

Anoche recibimos en siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular:

Barcelona, 19 (10 1/4 n.). Esta tarde se ha celebrado la junta general de accionistas para constituir la compañía anónima de los ferrocarriles directos de Madrid y Zaragoza a Barcelona. Por unanimidad se aprobaron los estatutos y se nombraron los consejeros, entre los que figuran los Sres. D. Francisco Romero Robledo, D. Victor Balaguer, D. Luis Page, D. Cristino Martos, D. Gabriel Fernandez Cadorniga y D. Juan Magaz. Ha sido elegido por aclamación director gerente el diputado a Cortes D. Francisco Gumá. Ha quedado, pues, constituida la compañía, asistiendo al acto centenares de accionistas.—Mescas.

En todos los círculos políticos, aun en aquellos más refractarios a las opiniones del Sr. Alonso Martínez, se hacían anoche grandes elogios del discurso pronunciado ayer en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, digno, según la frase de un republicano respetable, de una asamblea de juriscónsultes.

La conferencia anunciada para anoche en el círculo de la Union mercantil no pudo tener lugar por indisposición del encargado de ella, D. Juan Alvarado.

Ha sido nombrados profesores de la escuela de Ingenieros de minas, los ingenieros D. Fernando de los Villares y D. Ramon Oriol, de la escuela de Caminos, Canales y Puertos, el oficial del ministerio de Fomento, Sr. Arévalo, y segundo jefe del distrito minero de Madrid y jefe del de Toledo, los ingenieros del cuerpo de Minas D. Emilio Moreno y D. José Joaquín Almeida.

Telegramas de anoche: Burdeos, 19 (7-45 t.). S. M. la reina doña Isabel acaba de pasar por esta para su nueva novedad.

Lugo, 19 (55 t.). La correspondencia de Santiago no se ha recibido hoy, según noticia del conductor de la misma desde Melilla a esta capital. Parece que en la noche anterior al salir de Arzaa el telégrafo-correo fué acometido por los lobos, y espantado caer al conductor, sin que hasta ahora se sepa el paradero del referido carruaje y de la correspondencia.—n.

Ciudad Real, 19 (10-55 n.). El tren-cortado de Badajoz núm. 55, ha llegado a esta con hora y media de retraso a causa de haberse interceptado la vía en el kilómetro 219, entre Puertollano y Yéredas, por el descarrillamiento del tren de mercancías número 223 procedente de Almorochón, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Parece seguro el nombramiento del conde Kalmoky embajador de Austria en San Petersburgo para ministro de Negocios extranjeros del imperio.

Según noticias que tenemos por exactas, las autoridades chilenas en Lima han llevado encastado a Santiago de Chile al presidente de la república peruana, Sr. García Caldeiro, cuyo cargo le confió el gobierno chileno.

La dirección de la Deuda ha acordado satisfacer la semana próxima subastas del personal y material del mes de

octubre, atrasos de julio de 1874 y anteriores, facturas 3765 al 74 y títulos amortizados del 2 por 100 de todos los sorteos.

El cónsul de España en Atenas participa que se han retirado los torpedos que se encontraban en el golfo de Lamia en la costa Nordeste de la Grecia continental.

El Boletín de Agentes de Negocios desea saber en qué tarifa y clase debe contribuir al Tesoro por contribución industrial y de comercio un agente de Cambio y Bolsa sin fianza.

No hay agentes de Bolsa sin fianza.

El Liberal, al dar cuenta de la reunión celebrada el jueves por la junta directiva del partido democrático progresista del distrito del Hospicio, supone que el Sr. Galdó es presidente de dicha junta.

Sin entrometernos a señalar las diferencias de apreciación que puedan existir entre el Sr. Galdó y la agrupación democrática-progresista del distrito del Hospicio, podemos asegurar que dicho señor ni presidió la reunión, ni asistió a ella.

El caprichoso título de Rubinstein y Sarasate con que fué anunciada la obra lírica en un acto que se estrenó anoche en el teatro de Eslava, fué lo suficiente para que éste se viera ocupado de un numerosísimo público, cotizado a última hora las butacas a 10 reales.

Desde las primeras escenas la concurrencia empezó a aplaudir los muchos chistes en que abunda la obra, que tiene por objeto presentar los tipos de los dos eminentes maestros, que fueron perfectamente caracterizados por los Sres. Rosell y Ruiz.

Al final del juguete, el público pidió el nombre de los autores, y aparecieron en el palco escénico los Sres. Ruiz (D. Julio) y Ruiz (D. Angel), que lo eran del libro y música respectivamente, siendo colmados de aplausos.

La ejecución fué esmerada por parte de los demás actores.

Se ha dispuesto que se encargue interinamente de la jefatura de la provincia de Granada el ingeniero segundo D. Francisco García Zamora.

Anoche tuvo lugar la conferencia semanal que celebra la sociedad Fomento de las Artes.

El joven orador D. Manuel Sanz y Benito pronunció un discreto discurso, que fué interrumpido varias veces por los aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba por completo el salón.

El tema elegido para la disertación versaba acerca de la influencia que en el progreso de la humanidad han tenido y tienen los grandes descubrimientos.

El domingo 27 tendrá lugar en la misma sociedad la inauguración de las conferencias para la instrucción de la mujer, la cual estará a cargo del eminente orador D. Segismundo Moret y Prendesgart.

Anoche se verificó en el despacho del director general de Agricultura la última sesión de la comisión encargada de escogitar los medios para evitar la emigración.

Se dio lectura y fué aprobado el proyecto sobre el establecimiento de colonias agrícolas, que consta de nueve bases.

En las siete primeras se da cuenta de las franquicias que se conceden tanto a los particulares como a las empresas que funden colonias, así como a los colonos que vayan a establecerse.

La base octava establece que los terrenos del Estado declarados enagenables, se destinen a la fundación de colonias.

Aquellos deberán sacarse a subasta ó concurso público conservando el derecho de tanteo.

Después se acordó la redacción de una extensa y detallada memoria en la que vayan consignados, el decreto creando la comisión, los nombres de los individuos que la forman, trabajos que se han hecho, proyectos presentados y aprobados, actas de todas las sesiones, y por último, todos los documentos y trabajos remitidos a dicha comisión por autoridades, corporaciones y particulares.

Por unanimidad se acordó que dicha memoria fuera redactada por el presidente Sr. Moret.

Se ha concedido la cruz de segunda clase de beneficencia, con motivo de los importantes servicios que prestó en las últimas inundaciones de Sevilla al ilustrado ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Luis José de Villademoros.

Han sido nombrados: inspector general de segunda clase del cuerpo de Minas, D. Eugenio Maffei y Ramos; ingeniero jefe de primera clase D. Eduardo Rios; ingenieros jefes de segunda don Enrique Naranco y D. Tomás Balbas y Arco; ingeniero primero, D. Gabriel Puig; ingeniero segundo D. Luis Villar y Gonzalez; ingeniero segundo el alumno D. Pablo Yegros y Lopez Villalobos.

Ha sido jubilado el inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas, D. Roberto Kith y Fernandez de la Somera.

Ha sido declarado cesante el comisario tercero de ferrocarriles, D. Rafael Galligo.

Ha sido nombrado comisario tercero de ferrocarriles, D. Fernando García Ranero, y dispuesto que preste sus servicios en la inspección administrativa y mercantil de Madrid, en la estación de Las Delicias, de esta corte; y trasladado a la sección de Alpera a Villena, con residencia en Almansa el comisario tercero, D. José Lopez Cordón, que prestaba sus servicios en la estación de Las Delicias de esta corte.

Ha sido nombrado ayudante temporero con destino a Canarias, D. Francisco Herrera y Artiles, y destinado al ministerio de Fomento, como auxiliar del negociado de estadística, el ayudante segundo, D. Ricardo Orbaneja, que prestaba sus servicios en Guadalupe.

La Epoca dice que el discurso del señor ministro de Gracia y Justicia en el Senado, ha sido elocuente. El Correo añade que las declaraciones del señor Alonso Martínez han producido excelente efecto en la alta Cámara. El Dia consigna que el discurso del ministro de Gracia y Justicia ha correspondido a las esperanzas que había hecho concebir.

Ha sido aprobado sin discusión el proyecto autorizando al gobierno para tratar con los acreedores.

Mañana se reunirá el Senado en secciones para el nombramiento de las comisiones de conversión de amortizables y negociación con los acreedores del Estado.

Dice anoche la Gaceta Universal: «Hoy se ha dicho que pronto dejarán de publicarse el Eco de Madrid y el Pabellón Nacional. Nos alegraríamos con toda sinceridad que la noticia no se confirmara.»

Los profesores de instrucción prima-

ria de la provincia de Sevilla han cobrado sus atrasos. Se espera que en Málaga imiten este ejemplo, pues se deben en aquella provincia a esa benemérita clase dos millones de reales.

La comedia estrenada anoche en el teatro del mismo nombre, con el título de Enseñar al que no sabe, obtuvo un éxito satisfactorio.

El primer acto es precioso, el segundo decaer bastante, y el tercero vuelve a levantar la obra. El público llamó al final al autor, D. Miguel Echezaray, y la interpretación perfecta por parte de la Tubau, la Gorritz y Mario.

Por la dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que el ingeniero primero D. Fermín Bollo cese en el desempeño de la misión que a las órdenes del inspector D. José Barco se le confió en la provincia de Almería, y vuelva a prestar sus servicios a la de Jaén.

Han sido trasladados al servicio de la provincia de Valladolid el ingeniero primero D. Mateo Benito, que prestaba sus servicios en la división hidrográfica de aquella provincia; y a esta plaza el ingeniero segundo D. Rafael Flores, que estaba en la provincia de Almería.

Ha sido trasladado de la provincia de Guadalajara a la de Madrid el ingeniero D. Antonio Sanz Gonzalez.

Por la dirección general de Obras públicas se han adoptado las resoluciones siguientes:

Declarando supernumerario tercero al sobrestante tercero D. Enrique Cuello, por haber sido nombrado delineante temporero de la división hidrográfica de Valladolid.

Ascendiendo a sobrestante segundo de obras públicas, el de la clase de terceros D. Zollo Olandia.

Dando de baja definitiva al sobrestante primero de obras públicas D. Guillermo Gomis.

Ascendiendo a sobrestante primero a D. Manuel Llandos, que es el más antiguo de la clase inferior inmediata.

Trasladando a la provincia de Valladolid al sobrestante tercero D. Ramon Sanchez del Castillo; a la de Lugo al de igual clase D. Antonio Fernandez Armeijada; a la de Santander D. José Rodríguez Cela.

La Epoca consagra un artículo a las observaciones económicas que nos ha remitido un contribuyente que no quiere ser empleado. Nuestro ilustrado colega consigna otras propias de su reconocida competencia, pero da a entender que el trabajo por nosotros publicado corresponde a un ex-funcionario público, a juzgar por lo enterado que muestra hallarse en todos los ramos de la Hacienda. En este punto la Epoca ha ido más allá de su habitual sagacidad.

Anoche dió el Sr. Rodriguez Lasgo en el círculo de la Union católica, su segunda conferencia sobre las aplicaciones de la electricidad, tan interesante y amena como la primera, oída con el mayor gusto por numerosa concurrencia, entre la que se observaban muchos jóvenes estudiosos.

Esta noche, a las ocho y media, dará su conferencia, también pública, sobre el trabajo en los días festivos, el señor cura párroco de San Luis.

La sección de ciencias naturales, físicas y matemáticas del círculo Nacional de la Juventud, continuó anoche la discusión del tema: «El principio vital, ¿es una hipótesis inútil?»

Usaron de la palabra los Sres. Villodas, Sirvant, Gonzalez Callejo, Torroes, Fajardo, Becerra, Izquierdo, Romo-Jara, y Lázaro é Ibiza.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado contado, a 30-40; a fin de mes, 30-45; y al próximo, a 30-65.

Subvenciones, a 62-40; amortizable, a 50-20.

ESTADO DEL TIEMPO

Del 19 de noviembre de 1881.

La baja barométrica invade rápidamente la mitad septentrional de Europa, con fuertes vientos SO, lluvias y elevación de temperatura. Al Sur, el barómetro varía poco, y la temperatura sufre un pequeño descenso.

En España la presión descendiende en algunos puntos, pero permanece constante en la mayor parte del país. La temperatura descendiende en Castilla la Vieja y el alto Aragón. Los vientos de Sudeste, NE, y SO, adquieren más fuerza. Nieblas al Norte y Oeste; escarchas y cielo despejado al Centro. El Atlántico agitado; tranquilo el Mediterráneo

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea.

AÑO CCXXIII.—NUM. 324 DE 1881.

San Félix de Valoix, fundador.—Cuarenta Horas en las monjas Trinitarias.

OFICINAS: CALLE MAYOR. 120

GACETA DE MADRID

PRESENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA 20.—San Félix de Valoix, fundador.

Sol sale a las 6:34 de la mañana, y se pone a las 4:37 de la tarde.

Luna: cuarto menguante, el 20.—Nueva, el 21.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 18.4 grados, la mínima de 1.6.

En provincias, a las nueve de la mañana, la máxima 13.8 en San Sebastián; la mínima un grado en Teruel.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

ADMÓN. ECONOMICA.

Contribuciones.—Segundo trimestre del año económico de 1881 a 82.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 16 de la instrucción de 3 de diciembre de 1869...

La delegación del Banco de España, se ha sabido a los contribuyentes de esta capital...

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

El día de hoy en Madrid sereno y suave.

A las nueve de la mañana la máxima era de 3 grados; a las seis de la tarde 13 grados.

PROPIETARIOS EN CHILIOCHES

Francisco Bolaños y doña María Sánchez y Sánchez, en Alcalá de Henares...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

FISCALIA MILITAR.

Debiendo prestar declaración a tenor de un interrogatorio procedente de la plaza de San-Félix de Valoix...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación...

ALMACEN

de aceitunas de Manuel Carmona. Gran surtido de todas clases...

AGENTE-TESO OLIVO.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters...

LOS MOSQUETEROS GRISES

Valerosos, valerosos, valerosos para plaza. San Miguel, 18, almacén de música.

CASAS Y TERRENOS

Se venden cuatro casas de nueva construcción y terrenos adyacentes en esta corte...

DINERO SOBRE SUELDOS

Morería, 8, frente viaducto. HUESPEDES DESDE 7 RS. Huacmez, 23, 3.ª deha.

SE VENDEN CLARENS NUEVOS

y otros carruajes. Carretera de Aragón, Ronda del Retiro, núm. 1, taller de coches.

ARAÑAS

Desde 9 duros. Juegos de reloj a 15. Marcos y espejos esmalte y terciopelo...

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara sin dolor, en 20 años de antigüedad y cicatrices...

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA

EDUARDO BAUDEVIN, 68, ALCALA, 68.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia incolora antilobos, efervescente, preparada por R. HERNANDEZ.

SEBASTIAN Y MEDEL

ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES.

Recibe constantemente las últimas novedades y vende a precio fijo.

Grandes surtidos en bisutería y quincalla.

24, ARENAL, 24.

LICOR DE BREA

Preparación de grandes resultados en los padecimientos del pecho, del estómago, y sobre todo en los catarrros de la vejiga...

COMPETENCIA ARTISTICA

Grabado artístico, comercial o industrial en metales, marfil, madera, nácar y concha...

OBJETOS DE CONCHA

F. DELGADO. Carretas, 18, frente a la plaza del Angel.

AL PRECIO FIJO

15, CALLE MAYOR, 15. FELICIANO M. GUINO.

Gran almacén de juguetes, bisutería de oro, dulce, lutos, relojería, carteras, petacas, relojes de bolsillo...

EL RIO DE LA PLATA

Gran liquidación de alombros: terciopelos de superiores a 7 pesetas...

PEPTONA CATILLON

Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir...

ANIVERSARIO

DE DOÑA MANUELA DIEZ DE MIGUEL

Todas las misas que se celebren mañana 20 en las iglesias de San José y monjas de Góngora...

LA MEJOR PEPTONA

ES LA PEPTONA DEFRESNE

La única admitida en los Hospitales de París

SUBASTA

Habiendo de llevarse a efecto la construcción de las alcantarillas generales del barrio de Monteleón...

MONTE BENEFICO

Dinero barato en todas cantidades, en las ropas y papelerías del Monte de Piedad...

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

La junta general de señores accionistas de esta compañía, convocada para el 21 del actual...

SE VENDE O SE ABONA UN

Magnífico clarens. Barquillo, 37.

ALMONEDA POR TRES DIAS

Atocha, 82, portería, de nuevo a doce.

HUESPEDES A 8 RS. HUERTAS

Desengaño, 31, portería. HUESPED PARTICULAR. Desengaño, 31, portería.

PARA UN GRAN NEGOCIO

sin riesgo se necesita comanda efectiva. Informes Comandante, 11, pral. deha.

UNA MADRE EN LA MAYOR

Ungüento, parida, grave, gemelos, y seis hijos además, suplica la caridad. Olivar, 37, pral., n.º 2, Juana.

CABINETE BIEN AMUEBLADO

para caballero. Clavel, 1, ultramarinos.

AMA DE CRÍA COSTANILLA

Veterinaria, 4, comestibles.

MANTAS DOBLES

de matrimonio a 16, 20 y 30 rs. hasta 8, 10, 15 y 20 duros.

COLCHAS BLANCAS

de matrimonio a 20, 30 y 40 rs. hasta 4, 6, 8 y 10 duros. Almacén de LAS VALENTINAS 30, MONTERA, 30, frente al pasaje.

HABITACIONES CON O SIN

Asistencia. Velarde, 7, 3.ª izquierda.

SE ACABA DE RECIBIR

inmenso surtido de frutas de la Habana.—Pasta, jalea y atropelada de Guayaba, Tassajo y Casabe.—Langosta al natural, 2 pesetas lata.

AMA PARA SU CASA. AMPARO

33, taberna.

HUESPEDES PARTICULAR

Clavel, 3, molino.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA

EDUARDO BAUDEVIN, 68, ALCALA, 68.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia incolora antilobos, efervescente, preparada por R. HERNANDEZ.

SEBASTIAN Y MEDEL

ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES.

Recibe constantemente las últimas novedades y vende a precio fijo.

Grandes surtidos en bisutería y quincalla.

24, ARENAL, 24.

LICOR DE BREA

Preparación de grandes resultados en los padecimientos del pecho, del estómago, y sobre todo en los catarrros de la vejiga...

COMPETENCIA ARTISTICA

Grabado artístico, comercial o industrial en metales, marfil, madera, nácar y concha...

OBJETOS DE CONCHA

F. DELGADO. Carretas, 18, frente a la plaza del Angel.

AL PRECIO FIJO

15, CALLE MAYOR, 15. FELICIANO M. GUINO.

Gran almacén de juguetes, bisutería de oro, dulce, lutos, relojería, carteras, petacas, relojes de bolsillo...

EL RIO DE LA PLATA

Gran liquidación de alombros: terciopelos de superiores a 7 pesetas...

PEPTONA CATILLON

Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir...

ANIVERSARIO

DE DOÑA MANUELA DIEZ DE MIGUEL

Todas las misas que se celebren mañana 20 en las iglesias de San José y monjas de Góngora...

LA MEJOR PEPTONA

ES LA PEPTONA DEFRESNE

La única admitida en los Hospitales de París

ALMACEN

de aceitunas de Manuel Carmona. Gran surtido de todas clases...

AGENTE-TESO OLIVO.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters...

LOS MOSQUETEROS GRISES

Valerosos, valerosos, valerosos para plaza. San Miguel, 18, almacén de música.

CASAS Y TERRENOS

Se venden cuatro casas de nueva construcción y terrenos adyacentes en esta corte...

DINERO SOBRE SUELDOS

Morería, 8, frente viaducto. HUESPEDES DESDE 7 RS. Huacmez, 23, 3.ª deha.

SE VENDEN CLARENS NUEVOS